



Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN CD FCF N° 015/2026

CUDAP:TRAMITE_FCF-MGE:0000081/2026

VISTO:

El trámite de referencia presentado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Forestales, Dra. Nancy Giannuzzo; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo propone al Dr. Federico Rivas como Director del Instituto de Protección Vegetal (INPROVE).

Que la propuesta obedece a la jubilación de la Dra. Liliana Diodato.

Que la propuesta se enmarca en el artículo 51 del estatuto de la UNSE, que establece que el Director de Instituto tendrá jerarquía de profesor universitario y será designado por el Consejo Directivo a propuesta del decano.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 1, de fecha 24 de febrero del corriente año, ha tratado el tema aprobando la propuesta presentada.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE:**

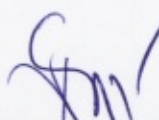
ARTÍCULO 1. Designar al Dr. Federico Rivas como Director del Instituto de Protección Vegetal (INPROVE), por el término de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2. Girar copia a los Departamentos académicos de la Facultad, a Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Forestales. Notificar al Dr. Federico Rivas. Cumplido, archivar.

fbf


Mgter. JAVIER LIMA
SECRETARIO ACADEMICO
FCF - UNSE




Dra. AMELIA NANCY GIANNUZZO
DECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.